

## El Consejo y la Asamblea definen las próximas actividades de FIAPAM

San José de Costa Rica acogió la celebración del Consejo de Administración y la Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM).

Estos foros sirvieron para proceder a la renovación de algunos cargos, un proceso en el que el presidente, Modesto Chato, fue reelegido para un nuevo mandato con el respaldo unánime de los miembros de ambos órganos de dirección.

Además, se definieron las líneas de actuación para el próximo año de la federación y se fijaron algunas de las actividades que se desarrollarán en los próximos meses, entre las que

destaca el inicio de la preparación de la tercera edición del Congreso Intergeneracional Internacional de Jóvenes y Mayores, que se celebrará en octubre de 2008 en Costa Rica.

La reunión del Consejo y de la Asamblea puso, además, de relieve el continuo crecimiento de FIAPAM y su extensión en todo Iberoamérica. De hecho se ha aprobado una veintena de nuevas incorporaciones en Perú, Ecuador, Costa Rica y Colombia y se está preparando su desembarco en países como Panamá. La celebración del Consejo y de la Asamblea en San José también permitió que los responsables de FIAPAM mantuvieran diversas reuniones con representantes del Gobierno cos-

tarricense, con los que se debatió sobre la situación de los mayores en el país y los proyectos en marcha, tanto públicos como por parte de FIAPAM, para mejorar su situación. Asimismo, la federación participó en el II Congreso Internacional de Gerontología, que este verano se desarrolló en el país centroamericano.

*pags 2 y 3, 10 y 12*



Foto de familia de los miembros del Consejo. FP

### Sumario

n Congreso sobre mayores en Chile

n Encuentro Nacional de FIA-PAM en Portugal

n Tribuna de Alberto Viveros

n Capacitación de las mujeres en Tegucigalpa

n Proyecto de cooperación con Sendero de Luz

«No es hora de mirar al pasado, sino de tener los ojos abiertos hacia el futuro»



Chato se dirige a los asistentes durante la reunión en San José de Costa Rica. FP

## Costa Rica acogió la Asamblea y el Consejo de Administración de FIAPAM

Modesto Chato es reelegido presidente de la federación hasta el año 2011

San José de Costa Rica acogió el pasado mes de julio la reunión del Consejo de Administración y de la Asamblea General Ordinaria de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores (FIAPAM).

En este encuentro fue reelegido como presidente de la federación Modesto Chato de los Bueys. La elección se produjo por aclamación en el Consejo de Administración y ratificado por la Asamblea. Su mandato se prolongará hasta 2011. A la presidencia no se presentaron otras candidaturas y Modesto Chato aceptó el nombramiento por un único periodo más de mandato.

Junto a Chato, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de cuatro vicepresidentes, que repre-

senten al presidente; una vicesecretaria general y una vicesecretorera, para que colaboren con los cargos principales.

De esta manera, María Judite Moura, de Portugal, fue designada como vicepresidente para Europa, Humberto Umaña Yáñez, de México, para este país; Elvira Fierro Rice, de Chile, se encargará del sur de Iberoamérica, mientras que Olga Miranda de Vilanova, de El Salvador, será la vicepresidente para Centro América.

La secretaria general es Ruth Rivera (Costa Rica) y la vicesecretaria Flor de María Vásquez Samamé, de Perú. El tesorero es Verny Umaña Nimo (Costa Rica) y la vicesecretorera Sonia Ortueta Yllera (España).

En el transcurso de la

Asamblea General Ordinaria y del Consejo de Administración también se renovaron los secretariados territoriales y nacionales.

**Secretariados Territoriales.**—Elvira Fierro Rice (Cono Sur este); Emidio Rebelho Filho (Cono Sur oeste); Heidi Spitzer Chang (Países Andinos); Olga Miranda de Vilanova (Centro), Humberto Umaña Yáñez (Norte); María Judite Maia Moura (Europa).

**Secretariados Nacionales.**—Pedro della Croche para Argentina, mientras que Mirtha Thuot de González y Josefa Franco Merano serán las delegadas para la zona norte y sur de este país, respectivamente. María Mercedes Zerda será la secretaria nacional de Bolivia, Emidio Re-

belho Filho para Brasil; María Eugenia Torres Yalí, en Colombia, con Vicente Rodríguez Salguero como delegado de la zona este. Allis Felipe Sellek Rodríguez de Costa Rica; Elvira Fierro Rice para Chile, con Corina Villaroel y Nelson García como delegados de la zona norte y sur, respectivamente.

Pedro Medina Pazmiño es el secretario nacional de Ecuador; Francisco Sanabria Celis de España; Ana M<sup>ª</sup> Escobar de Guatemala; Julio Hernán Torres de Honduras; Enzo Ciccarelli de Italia; Humberto Umaña Yáñez de México; Dijana Blandino De Howay de Nicaragua y Margot Corona Villaseñor de Nuevo México.

Para Paraguay fue designada Marcelina Palacios y como adjunta a la secretaria,

Yolanda Alderete de Cáceres; Sofía Alvarado Hidalgo en Perú, con Flor de María Vásquez Samamé y Juan José Portillo Guevara, como delegados. Para Portugal María Judite Maia Moura, El Salvador, Olga Miranda de Vilanova y en Uruguay Silvia Tron.

Están pendientes de nombramiento Cuba, Guayana, Panamá, Puerto Rico y la República Dominicana.

**Intervenciones.**— En el capítulo de ruegos y preguntas de la Asamblea General se produjeron varias intervenciones. Entre ellas, desde México se solicitó apoyo para que se presione ante el Gobierno mexicano en las gestiones que vienen realizando «por una verdadera justicia».

Johel S. Campos, de Costa Rica, propuso que se incluya en la página web de FIAPAM una guía para la presentación de proyectos.

Desde Honduras se solicitó que se envié un comunicado al Presidente de la República para que en la mayor brevedad posible, sancione la ley 'Protección Integral del Adulto Mayor'.

Los responsables de Brasil plantearon la necesidad de enfatizar la importancia de multiplicadores sobre el proceso de envejecimiento

#### Otros acuerdos

n En el informe de actividades de la secretaria general se destacó la participación de FIA-PAM en el festival de Adultos Mayores en el Salvador, el pasado mes de febrero. Se aprovechó esta ocasión para felicitar a FUSATE por su organización y éxito en el evento.

n Se acordó realizar la reunión del Consejo de Administración en San Salvador, en febrero de 2008

n El Congreso Intergeneracional Internacional de Jóvenes y Mayores de países latinos se desarrollará en octubre de 2008 en Costa Rica. Este congreso le correspondía a Perú, que insistió en organizarlo, pero finalmente se descartó ante la ausencia de propuestas concretas. Por el contrario, para realizarlo en Costa Rica ya existen ofrecimientos por parte del Gobierno.

n Se presentaron los informes de las reuniones realizadas en Guayaquil (Ecuador) con el GBT y Secretarios nacionales, de las que Info-Iberoamérica dio cuenta en el numero anterior.

n Aceptadas las solicitudes de adhesión de ocho asociaciones de **Colombia** (Asociación para el Adulto Mayor 'Las Quinceañeras'; Nueva Vida, Sociedad de San Vicente de Paúl de Medellín; Fundación EUDES; Corporación Social Nuevos Horizontes, Fundación Pan y Amor por Colombia; Corporación 'El Hogar que Soñé' y Corporación Calor de Hogar), cinco de **Ecuador** (Asociación de Jubilados Pensionistas 'Monte Pío'; Frente de defensa de los jubilados y pensionistas del IESS del Guayas; Confederación de Jubilados del Ecuador; Asociación de la tercera edad 'Nueva Esperanza'; Asociación de Jubilados y Pensionistas del Guayas 'Publio Falconi Pazmiño'); seis de **Perú** (Asociación del Adultos Mayores del distrito la Victoria, Asociación de personas adultas mayores de Pisci, Asociación Departamental de Cesantes y Jubilados de Educación de Lambayeque, Asociación de Cesantes y Jubilados de la Municipalidad de Chiclayo, Asociación de Retirados de Sub Oficiales de la Policía Nacional del Perú y Asociación de Cesantes y Jubilados Docentes de la Universidad Pedro Ruiz Gallo) y dos de **Costa Rica** (Asociación pro atención a ancianos de Santo Domingo de Heredia y Asociación Costarricense de profesionales de Gerontología).

y de preparar a los mayores que luego serán los profesores. También abogaron

por un trabajo de prevención con los trabajadores que se van a jubilar y crear un pro-

grama para concienciar la población.



Representantes de Costa Rica y de FIAPAM. FP



Se produjeron varias intervenciones. FP

# Aprobada la ‘Declaración de Santiago de Chile 2007’

El foro ‘Experiencias de iniciativas productivas para adultos mayores: una respuesta a la generación de ingresos’, analizó la situación

Santiago de Chile acogió en abril el foro ‘Experiencias de iniciativas productivas para adultos mayores: una respuesta a la generación de ingresos’. A cinco años de la aprobación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, los países de América Latina y El Caribe realizaron la primera reunión de «examen y evaluación» de los compromisos asumidos por los gobiernos de la Región y entidades relacionadas con el tema.

La ONG de Desarrollo Centro de Capacitación CEC y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, establecieron una alianza nacional, regional e internacional, para crear el Comité Organizador Regional (CORV) para la realización de este Seminario Internacional que tuvo lugar en la sede de la CEPAL.

El denso y largo programa de debates concluyó con la denominada ‘Declaración de Santiago de Chile-2007’ en la que en 25 puntos, los representantes y líderes de las asociaciones de adultos mayores y de organizaciones de la sociedad civil y de redes nacionales e internacional, voluntarios, profesionales y promotores vinculados a la temática del envejecimiento recogen su análisis de la situación actual, una serie de recomendaciones y varios compromisos. Por ello, y dado que las conclusiones del encuentro de Chile serán parte del proceso Madrid +5, los participantes recomiendan:

n Que los organismos competentes constaten el cumplimiento

de todos los compromisos establecidos en la Declaración Política de la II Asamblea Mundial sobre envejecimiento, y en especial a los artículos 1, 3, 8, y 12. n Que desde los Estados se promueva el respeto de los derechos humanos, teniendo en cuenta que las personas de edad tienen derecho al disfrute de todos ellos, y se creen los mecanismos necesarios y suficientes para la exigibilidad y justiciabilidad de los mismos en casos de violación.

n Que se cree una Convención Internacional en Defensa de los Derechos de las personas adultas mayores, o un texto equivalente que sea jurídicamente vinculante a fin de facilitar los instrumentos necesarios y suficientes para la reivindicación de todos sus derechos y orientar programas de promoción y capacitación, dirigidos a todos los grupos de población, a los funcionarios de las instituciones gubernamentales, y demás entidades relacionadas con el tema en la región.

n Que se respete y reconozca la vigilancia ciudadana (Comités de Seguimiento). Los Estados deben facilitar los recursos necesarios y los mecanismos adecuados para apoyar las diversas formas de organización establecidas o que se establezcan para tal fin, en cumplimiento de los Planes sobre Envejecimiento de la Declaración Política de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento (Artículo 17), y de la Declaración de Santiago del 2003, emitida por los representantes de la Sociedad Civil que participaron en la Reunión Regional.

n Que desde los Estados se faci-

lite y fortalezca la participación de la sociedad civil, y en especial de las personas adultas mayores, en el análisis y evaluación de situaciones, seguimiento del Plan Internacional y demás acciones que se desarrollen tanto a nivel internacional como nacional en el área del envejecimiento y la vejez.

n Que se fortalezca la investigación, en conjunto con el Estado, las universidades y el sector privado, como un principio fundamental de orientación para el desarrollo de experiencias inclusive de generación de ingresos, a fin de garantizar que dichas experiencias respondan a las características, potencialidades y habilidades de las personas adultas mayores, tanto como a sus necesidades de desarrollo.

n Que se hagan efectivas las recomendaciones 82 y 83 del Plan de Acción de Madrid 2002 referidas al fortalecimiento de los procesos de incorporación del enfoque gerontológico en las currículas académicas de los diferentes niveles de formación y actuación profesional de los diversos especialistas con énfasis en la visión de envejecimiento y vejez activa, participativa y saludable.

n Que se entienda que las propuestas de generación de ingresos no pueden tomarse como única propuesta. Es necesario garantizar la dignidad en la vejez a fin de que tales propuestas sean una opción de las personas adultas mayores y nunca una necesidad. Es indispensable reconocer que para que ellas funcionen y sean exitosas, se hace necesario un contexto económico, político

y social favorable, y en ese contexto es ineludible que los Estados asuman su responsabilidad en la creación de condiciones básicas (salud, vivienda, alimentación, servicios públicos básicos) para que las personas adultas mayores.

n Que las experiencias exitosas presentadas, merecen ser reconocidas y validas, y por lo tanto, servir de modelo de acuerdo con las características y condiciones propias de cada región en la elaboración de planes y programas, para ser gestionados ante los Estados, el Sector privado y Agencias Internacionales especializadas.

n Que en la Conferencia de los Estados de América Latina y El Caribe, a realizarse en el mes de Diciembre del 2007, en la ciudad de Brasilia, Brasil, los Gobiernos y los Organismos Internacionales asuman el contenido del presente documento.

Los integrantes del foro internacional celebrado en Santiago de Chile consideran que sigue vigente el compromiso adquirido en el año 2002 por los representantes de los gobiernos asistentes a la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento en cuanto a adoptar el Plan de Acción Internacional para responder a las oportunidades que ofrece y los retos que plantea el envejecimiento de la población en el siglo XXI, y promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades. Asimismo, creen que la lucha contra la discriminación en razón de la edad y la promoción de la dignidad de las personas de edad son fundamentales para ga-

rantizarles el respeto que merecen y que la generación de ingresos es una forma de enfrentar la situación de pobreza, y por otra parte, es un reconocimiento al ejercicio del derecho al trabajo, para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

Finalmente, aseguran que la protección social integral para el adulto mayor, el acceso a pensiones no contributivas dignas, a servicios de salud, y su posibilidad de participación en cualquiera de las modalidades existentes, son derechos de las personas de edad. Sin embargo, es necesario fortalecer su participación 'activa' en todos los niveles de información, organización, deliberación y toma de decisiones de todo aquello que les afecte.

## Los compromisos

Las asociaciones, voluntarios y profesionales asistentes al foro celebrado en Santiago de Chile, adquieren en su declaración final una serie de compromisos.

Entre ellos, señalan que como miembros y representantes de la sociedad civil, se comprometen a continuar con su propósito de trabajar en pro de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, en la construcción y fortalecimiento de redes y demás acciones encaminadas a fomentar una mayor participación de ellas como sujetos de derecho y como protagonistas en el desarrollo de la Región.

Asimismo, garantizan que las conclusiones y recomendaciones emanadas de este Seminario Internacional serán presentadas y fundamentadas ante el Foro de ONG's que se desarrollará en el mes de diciembre del 2007, en la ciudad de Brasilia, Brasil; buscando en dicha instancia un mayor conocimiento y consenso regional.

Junto a ello impulsarán un proceso de difusión ante los diferentes países a fin de que esta Declaración sea conocida y reconocida en todos sus aspectos.

## Análisis de la situación actual

La declaración de Santiago de Chile constata que, transcurridos cinco años de la Aprobación del Plan Internacional y cuatro de la estrategia Regional, se observan diferentes niveles de profundización y aplicación de dicho plan.

Aún así, las cuestiones relacionadas con el envejecimiento y las personas de edad siguen ocupando un lugar poco destacado en la lista de temas de los programas de desarrollo tanto nacionales como internacionales, dato que demuestra la insuficiente atención prestada en el ámbito político y el inadecuado apoyo financiero dedicado al fomento de la capacidad nacional para aplicar el Plan de Acción de Madrid.

En consecuencia, agrega la declaración, muchos Estados miembros tienen escasos conocimientos sobre el plan de Madrid y sus recomendaciones, y no incluyen el envejecimiento entre los asuntos que requieren asistencia internacional. Esto contribuye a que las cuestiones relacionadas con el envejecimiento sigan teniendo «escaso relieve» (Naciones Unidas A/61/167- 19 de julio de 2006).

El contenido de la Declaración de Santiago, del 2003, emitida por los representantes de la Sociedad Civil que participaron en la Reunión Regional, sigue plenamente vigente.

Asimismo, se considera que existen experiencias locales emergentes de emprendimiento y empleabilidad de personas mayores en los países de América Latina y El Caribe, las cuales deben ser asistidas, apoyadas y fortalecidas por los diversos organismos nacionales, tanto públicos como privados.

La declaración de Chile de 2007 advierte que la inequidad y la desigualdad, continúan jugando un papel determinante en contra del bienestar y la calidad de vida de las personas de edad, afectando especialmente a las mujeres, quienes habitan en el área rural, y a los grupos étnicos.

Asimismo, entiende que, de todas maneras, no hay una respuesta satisfactoria sobre los sistemas de seguridad social y de pensiones (contributivas y no contributivas), los cuales han sido reformados o están en proceso de reforma, y en los últimos años han mostrado serias limitaciones.

Finalmente, considera que las personas de edad de América Latina y El Caribe continúan viviendo en condición de vulnerabilidad, resultado de la marginación y discriminación a las que son sometidas por razón de la edad, lo cual impide su participación plena en el desarrollo.

De acuerdo con el informe del Secretario General de Naciones Unidas, para el 45º período de sesiones de febrero de 2007 «muchos países han aprobado una amplia gama de leyes en las que se reglamentan los derechos de las personas de edad». Sin embargo, habría que hacer un estudio más riguroso sobre el alcance de dichas leyes y de su aplicación práctica.

# Sobre algunas Relaciones de Inequidad de Género en la Vejez



Alberto Viveros Madariaga

Universidad Arturo Prat de Chile  
y miembro de GBT de FIAPAM

## Ciclo de vida: roles y relaciones de género.

Si bien resulta aceptable afirmar que el proceso de envejecimiento supone una compleja realidad biológica y cultural, aparece también aceptable afirmar que la realidad cultural determina los aspectos biológicos

de los seres humanos. Los cambios culturales dan cuenta de cómo las personas –a pesar de presentarse como iguales– muestran características diversas. La cultura determina aspectos biológicos de las personas, marcando límites o abriendo oportunidades. (Del Popolo 2001)

Los roles de género atribuidos a cada sexo se trastocan, alteran, cambian, a través del ciclo de vida y la situación de las personas mayores resulta diferente en edades más jóvenes. En no pocos casos, las mujeres adquieren valores, conservan algunos o pierden otros, dada su edad o el reconocimiento sobre sabiduría y conocimiento que ello conlleva. La mujer –primero hija, luego madre y finalmente abuela– es valorada “positivamente” por la sociedad, dada la relación de ella y su proyección con la maternidad. Sin embargo, para entender temas relacionados con el impacto social del envejecimiento, hay que reconocer que se vive inserto en una sociedad consumista y altamente competitiva (que valora lo económico sobre lo social) y donde las desigualdades de clase, raza o género son igualmente aceptables. Luego:

A) A medida que se envejece nos influye el entorno social, cultural, económico y político por ello:

–También nos influye el género y los cambios en las relaciones de género durante nuestra vida.

–Las normas y actitudes asumidas cuando niño o joven continúan influenciando nuestro comportamiento y actitudes cuando llegamos a viejos.

B) La relación de género y entre ésta y la vejez proviene de cambios sociales acaecidos con el paso de los años y los acontecimientos vinculados al ciclo de vida. En este sentido:

–La sociedad nos alumbró muy poco al respecto y por ello es muy limitada la capacidad de diseñar políticas y programas que vislumbren cambios.

–A nivel más macro, aún no logramos entender cómo edad y género se vinculan a la distribución del poder y al manejo de lo público, el gobierno y el estado, privilegios, bienestar de la población, etc. A nivel más micro tampoco logramos aún entender cómo edad y género potencian valores, identidad, redes sociales, afiliación, y participación social de diverso tipos.

C) A nivel social, durante el ciclo de vida, la edad se nos relaciona dramáticamente con el género y se establece una especie de doble estándar más que destacable:

–Se espera que la mujer –mucho más que el varón– mantenga una

aparición juvenil, ocultando o mimetizando los rasgos propios del envejecimiento;

–Empresas y empleadores consideran la vejez diferenciada por género, afectando a las oportunidades de empleo y la promoción laboral de la mujer;

–Para efectos de jubilaciones, las mujeres son consideradas como ‘viejas’ a edades más jóvenes que los varones. Y en caso de mujeres casadas que quedan viudas, incluso se les castiga parte de sus deprimidos ingresos;

–Las jefaturas o gerencias suelen percibir a la mujer como ‘trabajadora de avanzada edad’ a partir de los 35 (en algunos casos) o 40 años;

–Se estima que a la mujer se le termina su carrera de ascensos laborales 10 años antes que al hombre.

## Personas Mayores, Transiciones y Familia.

El envejecimiento como fenómeno sociodemográfico, sociocultural y sociopolítico parece ser un espacio de privilegio para indagar acerca de las relaciones que se establecen a nivel de género en las sociedades de países en vías de desarrollo. A nivel de transiciones, además del concepto de transición demográfica, también se ha logrado establecer el concepto de transición epidemiológica, el mismo que da cuenta del cambio en la morbilidad de las personas (tipos de enfermedades) como fenómeno aparejado con el cambio demográfico y los procesos de envejecimiento demográfico. En resumen, al tener una población más vieja, el cuadro de enfermedades también ha cambiado y así las enfermedades de tipo contagiosas (recurrentes en universos demográficos jóvenes), han cedido ante las enfermedades más típicamente degenerativas (diabetes, artritis y artrosis, coronarias, y los sistemas vasculares, etc.). Ello también reclama una observación más serena acerca de lo que pasa hoy con esta realidad y las relaciones de género.

A) En el contexto antes destacado, si bien algunos cuadros de enfermedades degenerativas atacan por igual a personas de ambos sexos, son significativas las enfermedades que fruto de déficit alimenticios o de carencias propias de la genética femenina atacan principalmente a las mujeres. Dentro de ellas se destacan algunos tipos de cáncer (útero, mamas, etc.), artritis y artrosis, osteoporosis, etc.

B) Se incluyen en este cuadro de transiciones epidemiológicas las demandas de atención y servicios para un universo en crecimiento de personas que pierden la capacidad de autonomía y se incorporan al mundo de las personas discapacitadas al llegar a edades avanzadas. Llegar a vieja/o es un mérito de quienes han hecho un proceso de larga y sana vida. Sin embargo los riesgos de invalidez por accidentes en el hogar (o la vía pública) aumentan ostensiblemente en poblaciones (principalmente de mujeres) de más de 75 años.

La mayoría de las personas mayores en Chile (y en otros países de Latinoamérica) proviene de las clases bajas o populares. No pocas de ellas son mujeres y muchas además se incluyen en grupos étnicos indígenas, que por lo mismo incluyen cuotas significativas de segregación, ya que viven en situaciones de precariedad. En las condiciones

## «Los roles de género se trastocan, alteran, cambian, a través del ciclo de vida y la situación de las personas mayores resulta diferente en edades más jóvenes»

describas, existe entre estas personas –en general- mayor dependencia de los beneficios y servicios sociales, obviamente una mayor demanda de dichos servicios, lo que da cuenta de una calidad de vida, al menos, desfavorable.

Resulta indudable verificar que la tendencia en el Chile de hoy es, según CELADE, a:

– Un incremento significativo de la población adulta mayor en el país (ya ella se mensuró en un 11.4 % en el Censo del 2002 y se proyecta a duplicarse en los próximos 10 años).

– En dicho universo, la mayoría son mujeres. Se estima que ellas en promedio viven 7 años más que los varones. En la década del 50 la relación era de 83 hombres por cada 100 mujeres. En la década del 80, eran 68 hombres por cada 100 mujeres. Todo indica que dichas brechas siguen ampliándose.

– Todos los viejos (hombres y mujeres) en la medida que envejecen sufren mayor marginación y dependencia. Eso es consecuencia del tipo de sociedad que hemos construido y de la realidad actual que aún no asume a sus viejos en general y la problemática de género en particular, entre ellos.

Por otra parte, dada la diferencia de edad entre las personas al momento del matrimonio (conducta cultural propia del mundo occidental) y la mortalidad, los varones tenemos más probabilidades que las mujeres de sufrir incapacidades. En dicho escenario, los cuidados que las mujeres entregan a los miembros de sus familias (a lo largo de la vida y particularmente a sus parejas) no se reconocen, ni está legitimado socialmente como una contribución significativa al bienestar individual y colectivo.

En el marco del modelo actual de desarrollo que mercantiliza los servicios y derechos sociales (educación, salud, seguridad social, etc.) la existencia de personas mayores en núcleos familiares con carencia y déficit deberían ser asumidos por sus familias. Sin embargo dentro de ellas, son las mujeres a quienes se termina endilgando responsabilidades no cubiertas por el Estado u otra estructura social. La carga de trabajo que supone para la mujer adulta mayor apoyar a su familia –o a su cónyuge- no ha sido analizada ni comprendida por quienes formulan políticas sociales. Pareciera que el tránsito obligado para que ello ocurra será primero asumir el proceso de envejecimiento de la población para luego poder sopesar y evaluar las relaciones de género al interior de una sociedad que envejece. Lo antes descrito reafirma la constatación de que como mujer se vive más que los varones, pero la calidad de vida de las mujeres viejas, siempre es inferior

*Texto completo del ensayo en: [www.fiapam.org](http://www.fiapam.org)*

## Coordinadora Argentina

La Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados de la República Argentina emitió su comunicado 789 en mayo, en el que, entre otros asuntos, critica la forma en que el gobierno ha reformado las leyes de jubilaciones. En este sentido, lamentan que «a los jubilados nos dejaron en el refrigerador», ya que el Ejecutivo ha reformado dichas leyes pero ha dejado «fuera» a sus protagonistas.

Por ello, la Coordinadora exige que se cumpla lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y lo establecido en el artículo 14-Bis de la Constitución. Esto es: **Las jubilaciones y las pensiones deben ser móviles.**

El comunicado afirma: «Esto no deja margen para interpretaciones antojadizas; es simple y sencillo; de lo que se trata, es de incorporar a la Ley un derecho postergado a partir del año 1994, que no puede esperar más, salvo que la Constitución no cuente para el gobierno Nacional, acostumbrado a dar dádivas para mantener el clientelismo, viejo y repudiable sistema que usan los que primero crean los pobres y después los usan con la entrega de bolsas de comida o cajas PAN. En vez de restituirles derechos que han sido cercenados, hacen como el dueño del burro que para que avance le colocan una zanahoria delante y que éste corra para alcanzarla, en una carrera sin resultado.

## FIAPAM en Brasilia

Representantes de FIAPAM y miembros del GBT, con el presidente a la cabeza, participarán el próximo mes de diciembre en el Foro de ONGs que se celebrará en Brasilia entre los días 2 y 4. Posteriormente asistirán a la reunión de la CEPAL (ONU) de los Gobiernos del área de Latinoamérica y El Caribe sobre los avances de Madrid+5. Para estos encuentros y reuniones FIAPAM está preparando diversas propuestas sobre los acuerdos adoptados en la Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, celebrada en Madrid en el año 2002.

¡ V vuestras sugerencias, ideas y opiniones harán más participativo Info-Iberoamérica. Este es un medio para comunicarnos entre toda la familia que forma FIAPAM y contar las actividades que realiza cada uno. Por eso Info-Iberoamérica necesita de vuestras noticias ¡y vuestras fotografías!. Si deseáis manifestar vuestras inquietudes o contarnos los proyectos de vuestras asociaciones o las actividades realizadas contactad con la publicación, está abierta a todos. Los textos no deben ser muy extensos, unas 35 líneas a doble espacio, e Info-Iberoamérica se reserva el derecho a publicar las colaboraciones, a resumirlas o extraerlas.

# I Encontro Nacional da FIAPAM em Portugal

Conforme foi decidido na Assembleia Geral de Orizaba em 2005, todos os Países deveriam fazer o seu Encontro Nacional. Nessa conformidade também nós, Portugal, organizámos o nosso I Encontro, que teve lugar nas instalações de 'O Lar do Comércio' no dia 18 de Outubro de 2006.

Tal como tinha acontecido em Janeiro de 2003, quando foi feita a apresentação da FIAPAM em Portugal, tivemos uma manhã de verdadeiro temporal, o que levou à ausência de algumas Associações que tinham confirmado a sua presença. Mesmo assim contámos com onze Instituições representadas por trinta Directores e Técnicos.

Quem procedeu à orientação e preparação dos trabalhos para este Encontro foi a Dra. María José Penêda, Assistente Social, Psicóloga e Mestre em Gerontologia, Directora Técnica do S.A.O.M., associação que faz também parte do Conselho de Administração da FIAPAM, e que entendeu proceder a um estudo que se intitulou "Estudo dos conteúdos das representações sociais sobre os mais velhos nas diferentes gerações", cujas conclusões serviriam de suporte para a discussão no Encontro Nacional.

Para a realização do estudo elaborou-se um questionário com 20 perguntas fechadas e de exclusão mútua. Para além da colaboração das insti-

tuições membros da FIAPAM para a passagem do referido questionário, tivemos o suporte de outras que colaboram habitualmente com 'O Lar do Comércio' e com o S.A.O.M. e, a partir daí, socorremo-nos, ainda, do método de "bola de neve".

A amostra final era constituída por 427 pessoas, entre os 15 e mais de 80 anos, das quais 321 do sexo feminino e 106 do sexo masculino, com maior incidência nos profissionais da área dos serviços e com prevalência dos que têm o 4.º ano de escolaridade.

Procedemos posteriormente ao tratamento dos dados em S.P.S.S., seguida da análise de resultados e das respectivas conclusões.

Dos resultados obtidos através deste estudo, verificamos que os estereótipos negativos mais significativos, conotados com os mais velhos, são os seguintes: grupo homogéneo, doentes, assexuados e dependentes.

Os grupos etários que mais fortemente têm estas representações são os mais novos e os mais velhos. À medida que a formação vai aumentando os estereótipos negativos vão diminuindo. O grupo de Ajudantes de Acção Directa a trabalhar em Lares e Centros de Dia apresenta, de forma estatisticamente significativa, uma grande distorção de conceitos relacionados com os mais velhos.

Verificam-se também algumas diferenças de género. Enquanto os homens vêm em maior número os mais velhos como um grupo homogéneo, assexuados, em declínio permanente, improdutivos/fardo e aborrecidos, as mulheres consideram-nos doentes, dependentes, tristes, sem capacidades e com um marco de início para a reforma aos 65 anos.

No Encontro foram propostas algumas estratégias para a desconstrução destas representações colectivas que incentivam os estereótipos negativos e influenciam a prática social e vice-versa, nomeadamente, com programas educacionais na família, na escola, nas instituições que apoiam os mais velhos e junto dos órgãos de comunicação social locais.

Após a apresentação das etapas do estudo, dos resultados e estratégias a desencadear, seguiu-se um animado debate entre todos os participantes com reflexão sobre as conclusões, o impacto no quotidiano e as formas de combate a estas representações.

Foi uma experiência que, sem dúvida, valeu a pena.

Esta reunião decorreu durante a manhã, tendo terminado pela hora do almoço, o que permitiu que a grande maioria dos Participantes pudessem estar presente no almoço oferecido por 'O Lar do Comércio', durante o qual aproveitaram para trocar ainda mais impressões e mesmo experiências.



Assistentes al encontro de Portugal. FP



La Asociación Nacional del Adulto Mayor de Honduras y FIAPAM impulsan la iniciativa . FP

## Capacitación de mujeres en Tegucigalpa

El Gobierno de Cantabria apoya este proyecto dirigido a la atención de adultos mayores dependientes

El Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos y en el marco de la convocatoria 2007 de ayudas en materia de cooperación para el desarrollo y la solidaridad con países empobrecidos, ha subvencionado el proyecto 'Curso de capacitación gerontológica en atención a adultos mayores dependientes para mujeres desempleadas o subempleadas de 7 comunas de Tegucigalpa'.

La iniciativa, que ha sido promovida por la Asociación Nacional del Adulto Mayor de Honduras-ANAMH y FIAPAM, tiene una duración de 14 meses.

En el marco de este proyecto se capacitará a 50 mujeres de 7 colonias de Tegucigalpa que por sus condiciones de edad y estudios académicos tienen pocas opciones de insertarse en el ámbito laboral formal.

El curso de capacitación, con una duración de 100 horas teóricas (estructuradas en torno a 6 módulos) y 102 horas de pasantías, facilitará a las beneficiarias de los recursos y habilidades necesarias para manejar situaciones de dependencia física y mental de adultos mayores institucionalizados o residentes en sus hogares, dotándoles así de una formación integral para el desarrollo de su labor profesional. Finalizada esta actividad de capacitación las beneficiarias participarán en un taller de información y orientación laboral para reforzar así sus posibilidades de inserción laboral.

Asimismo, las mujeres que realicen este curso

serán inscritas en la oficina de empleo y desde ANAMH se realizarán promociones para ofrecer los servicios del personal capacitado en el marco del proyecto. El proyecto finalizará con una actividad de socialización con el objetivo de dar a conocer la experiencia.

Los antecedentes del proyecto, que responde a las prioridades de FIAPAM, hay que buscarlos en el estudio 'Diagnóstico del adulto mayor de Honduras' realizado por la gerontóloga Elena Gaviria (miembro del Grupo Básico de Trabajo-GBT) entre cuyas conclusiones, en relación a la atención a los adultos mayores dependientes, destaca, además de la deshumanización del servicio, la carestía de personal suficientemente cualificado en la atención a este colectivo.

La iniciativa ha sido promovida por la Asociación Nacional del Adulto mayor de Honduras y FIAPAM

## FIAPAM, en un foro sobre 'Mayores y Creatividad'

FIAPAM, con su presidente a la cabeza, Modesto Chato, participaron en el II Congreso Nacional: Mayores y Creatividad, que se desarrolló en Viña del Mar (Chile). Este foro centró sus debates en torno a la creatividad de los adultos mayores y la situación de las experiencias y enfoque desde el ámbito de la ciencia, la empresa y la cultura. Chato aprovechó la estancia en Chile para reunirse con asociaciones e instituciones públicas.

## La incidencia del Alzheimer se duplicará en 2020

La incidencia del Alzheimer se duplicará entre los españoles en 2020. Esta enfermedad, que se confunde en ocasiones con la demencia senil, tiene un alto coste emocional entre los cuidadores. No en vano, los afectados de forma directa e indirecta por ella superan los 3 millones de personas. Se han cumplido cien años desde que Alois Alzheimer diera a conocer la enfermedad a la que dio nombre. Una dolencia que afecta a entre el 5 y el 7% de la población mayor de 65 años (cerca de 650.000 personas en España) y a cuatro de cada diez ancianos mayores de 85.

Confundida en ocasiones con la demencia senil, diversos estudios indican que esta enfermedad seguirá aumentando hasta duplicarse en el 2020.

# Chato expuso la situación de la educación y los mayores

El presidente de FIAPAM intervino en el II Congreso Internacional de Gerontología, celebrado en San José de Costa Rica

«Se empieza a envejecer cuando se deja de aprender». Con este proverbio chino inició el presidente de FIAPAM, Modesto Chato, su intervención en el II Congreso Internacional de Gerontología celebrado el pasado mes de julio en San José de Costa Rica, organizado por la Universidad de Costa Rica.

La ponencia de Chato hizo un recorrido por la situación de la educación para los mayores y los cambios y modelos sufridos por ésta desde finales del siglo XX, tanto en Europa como en América, y que ha permitido que dos términos, hasta entonces aparentemente incompatibles: educación y personas mayores, hoy puedan ir poco a poco de la mano.

Tal es así, apuntó, que se ha logrado considerar la educación como una necesidad para los jubilados y se ha impuesto la idea de que la educación no es sólo un asunto de juventud y no puede limitarse a una etapa de la vida, si no que debe producirse a lo largo de toda la existencia. Es el concepto de 'Educación Permanente'.

Chato recordó que este término fue asumido e incorporado como tema de debate por la UNESCO en 1970. A partir de ese momento comenzaron a configurarse las diferentes formas de edu-

cación para las personas mayores, con peculiaridades y características variantes según los países.

La segunda fecha destacada por el presidente de FIAPAM fue el año 1973 y la creación en Toulouse de la Universidad de la Tercera Edad, a propuesta de Pierre Vellas. En 1982 Las Naciones Unidas, a través del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, reconocen las necesidades de educación durante TODO el transcurso de la vida; recomiendan promover programas de personas de edadno estructurados, e instan a los gobiernos a apoyarlos.

El otro paso destacado por Chato fue la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento celebrada en Madrid en 2002, donde se marcaron dos objetivos: Igualdad de oportunidades y de trato durante toda la vida con respecto a la educación, y utilización plena del potencial y de los conocimientos expertos de las personas de todas las edades.

Chato aprovechó su discurso para hablar de la experiencia que, en este sentido desarrolla en España UNATE (Universidad Nacional Aulas de Tercera Edad), con cerca de 30 años de trabajo con los adultos mayores.

El presidente de FIAPAM resaltó que las actividades educativas inciden de manera considerable en la percepción y valoración de las múltiples posibilidades de integración cultural y social de las personas mayores y favorecen a una mejor aceptación de sí mismos, una mejor adaptación al progresivo proceso de envejecimiento y, consecuentemente, una mejora en su calidad de vida. Además, permiten evitar el aislamiento y la soledad, y satisfacer las necesidades de comunicación y contacto con persona de su misma edad. La educación potencia las capacidades del ser humano, organiza su escala de valores y promueve su participación social responsable, resaltó Chato, quien puso de relieve que un 98% de las personas mayores afirma que su participación en actividades educativas y culturales tiene un impacto importante en sus vidas reflejándose en sus hábitos de estudio, el fortalecimiento de su autoestima, o la modificación de sus hábitos de vida y la comprensión de los jóvenes y el sistema de vida modernos.

Junto a estos elementos, Chato defendió que la educación para adultos mayores debe crear, además, programas de formación gerontológico en disciplinas como medicina, enfermería, psicología, sociología, economía, arquitectura, etc... e incidir en la formación continuada. Junto a ello defendió la vinculación de los programas de educación para mayores con otros grupos de edad.



Chato, durante su participación en el congreso. FP



Una de las actividades en el hogar de ancianos. FP



Miembros de Sendero de Luz. FP

# La Obra Social de Cajacírculo con el Hogar de Ancianos **Sendero de Luz**

El centro de Medellín (Colombia) podrá adquirir material técnico para ayudar al personal a mover a aquellas personas mayores que tengan su capacidad física disminuida

El Hogar de Ancianos Sendero de Luz (Medellín-Colombia), entidad miembro de FIAPAM, ha visto como su propuesta de mejora de calidad asistencial a los residentes ha sido respaldada por la Obra Social de Cajacírculo en el marco de la IV Convocatoria de ayudas a proyectos de desarrollo.

La Corporación Hogar Sendero de Luz, que fue creada en 1994 y es presidida por la Secretaria Nacional de FIAPAM en Colombia María Eugenia Torres. En la actualidad cuenta con 60 adultos mayores a quienes brinda una atención y cuidado integral y personalizado.

De estos un 28% permanece en cama por razón de enfermedad. El resto, presentan distintos grados de dependencia.

Entre las enfermedades prevalentes de los residentes destacan la demencia senil tipo Alzheimer, Parkinson, invalidez, ceguera,... presentando todos ellos problemas de movilidad y autonomía.

Para su atención diaria y evitar la generación de escaras y llagas es nece-

sario movilizarlos constantemente. Es asimismo necesario efectuar movilizaciones de la cama a las sillas de ruedas, de éstas a las bañeras... Ello requiere un esfuerzo físico que ocasiona al grupo de auxiliares de enfermería molestias en la espalda y columna, debido al sobrepeso que manejan a diario.

Con esto se afecta la estabilidad laboral, la continuidad en los procesos y los cambios constantes de personal lo cual no permiten la buena marcha y administración del Hogar y afecta a la atención que se brinda a los residentes.

El objetivo de esta propuesta es la dotación del hogar con material técnico para la movilización de ancianos, en concreto la adquisición de dos grúas

elevadoras para la movilización de las personas adultas mayores, tanto aquellas que están encamadas como aquellas que presentan debilidad muscular en las piernas.

El hogar de ancianos trabaja en beneficio del Adulto Mayor, teniendo siempre presente como misión la de proporcionar condiciones de bienestar social y humano al anciano institucionalizado, fortaleciendo valores de solidaridad, respeto a las diferencias y a la dignidad humana, bajo principios de igualdad y equidad. Asimismo, fomenta en las familias y la sociedad la cultura del sano envejecimiento, el rescate de valores y el respeto a los ancianos.

El proyecto está respaldado por la Obra Social de Cajacírculo, de España

proyectos

# Encuentro Institucional

## El presidente de FIAPAM se reunió con representantes del Gobierno de Costa Rica y fijó lazos de colaboración futura

El presidente de FIAPAM, Modesto Chato, mantuvo un encuentro con responsables del Gobierno de Costa Rica que sirvió para abrir cauces de colaboración entre las dos instituciones que contribuyan a implementar el trabajo en pro de las personas mayores.

A esta reunión, que tuvo lugar en la Casa Presidencial el pasado 23 de julio, también asistió Ruth Rivera, secretaria general de FIAPAM. Por parte del Gobierno estuvieron el ministro de Trabajo, Licdo. Francisco Morales, una responsable del Ministerio de Presidencia, y Claudia Corrales Bolaños, subdirectora del Despacho de la Casa de Presidencia para Apoyo Social. Este encuentro fue propuesto por Claudia Corrales a iniciativa de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Personas Adultas Mayores.

Durante la entrevista los responsables de ambas instituciones conversaron e intercambiaron experiencias sobre la situación de las personas mayores en Costa Rica y sobre las ayu-

das en forma de pensiones. Asimismo, se abordó el momento que viven en la actualidad las organizaciones de mayores en la sociedad civil y la realidad de una discriminación por la edad. Los portavoces del Ejecutivo costarricense expusieron el proyecto de su país para incentivar a las empresas que contraten a mayores de 45 y más años.

La celebración del próximo Congreso Intergeneracional Internacional de Jóvenes y Adultos Mayores, que en 2008 alcanzará su tercera edición, fue otro de los temas en la agenda. En concreto, los responsables del Gobierno se comprometieron a subvencionar ampliamente, y a implicar a más instituciones, en la organización y desarrollo de esta cita, que aglutinará en octubre de 2008 en San José a centenares de personas de diferentes países de América y Europa. Las universidades de mayores y el desarrollo de otros programas sociales compararon también una parte del en-

cuentro institucional.

Al término de estas entrevistas, el presidente de FIAPAM, Modesto Chato, hizo una valoración «muy positiva». En este sentido, destacó el gran interés de FIAPAM por «reactivar las instituciones oficiales al servicio de los Adultos Mayores, de dotarlas con presupuestos suficientes».

Asimismo, resaltó que Costa Rica posee una ley del juego y del alcohol cuyos impuestos recaudatorios van íntegramente a programas de los adultos mayores a través del CONAPAM y otros organismos. Junto a ello, apuntó, están preparando una ley de empleo del mayo y no contemplan las prejubilaciones.



**INFO**

**iberoamérica**  
FIAPAM

C/ Lealtad, 13 Ppal. Dcha.

39002 Santander (España)

Tfno: +34 942 22 89 22 / Fax: +34 942 22 89 93

E-mail: [fiapam@unate.org](mailto:fiapam@unate.org)

[www.fiapam.org](http://www.fiapam.org) / [www.unate.org](http://www.unate.org) / [www.fundacionpem.org](http://www.fundacionpem.org)

Info-iberoamérica se puede leer en: [www.fiapam.org](http://www.fiapam.org)

Boletín informativo de FIAPAM  
(Federación Iberoamericana  
de Asociaciones de Personas Adultas Mayores)

Presidente: Modesto Chato

Dirección y redacción: Pilar C. Carral  
Secretaría de Redacción: Ana Belén Corino

Imprenta: Editorial Impresora S.R.L.

Depósito legal: San-284-2002